



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 12 de Mayo de 2015

### COMUNICACIÓN N°2015/072

**Ref: Instituciones Emisoras de Dinero Electrónico – Información sobre Red de Extracción de Efectivo.**

Se comunica a las Instituciones Emisoras de Dinero Electrónico que deberán presentar periódicamente la información sobre los locales integrantes de su red de extracción de efectivo, ya sea propia como de terceros, indicando la identificación del local, dirección, teléfono, localidad y departamento. Esta información deberá remitirse trimestralmente, dentro de los primeros siete días hábiles del mes siguiente al cierre de cada trimestre civil, de acuerdo a los formatos que se detallan en el Anexo de la presente Comunicación. A su vez, dentro de los siete días hábiles de comunicada la Resolución de Directorio del Banco Central del Uruguay que autoriza su instalación como IEDE, deberán presentar similar información referida a la fecha de autorización.

La información estadística trimestral se presentará a través del portal electrónico que el Banco Central del Uruguay pone a disposición de las instituciones supervisadas (<http://portal.bcu.gub.uy>), de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación 2012/166 del 26/09/2012, utilizando las especificaciones contenidas en el archivo de trabajo que se encontrará publicado en la página Web del Banco Central del Uruguay en el sitio correspondiente a Sistema de Pagos. En relación a la información referida a la fecha de autorización, ésta deberá remitirse a la dirección de correo electrónico [normativayvigilancia@bcu.gub.uy](mailto:normativayvigilancia@bcu.gub.uy), en idénticos formatos a los establecidos anteriormente.

Asimismo, se recuerda a las instituciones que deberán cumplir con lo estipulado en la Comunicación 2013/021 del 21/02/2013, en la cual se solicita designar un Responsable por el Régimen de Información del Área de Sistema de Pagos.

**VIGENCIA.** La presente comunicación tendrá vigencia a partir de la información correspondiente al segundo trimestre de 2015.

**Cr. Jorge Xavier**

Gerente de Área de Sistema de Pagos